



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 04/08/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

N° 66  
Cm0033

Proveedor FUNDACION UMMEP ( 58135 )  
ZAPIOLA 2193 P.10 D.D-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1428)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	20,00 ( 305900012 - 1 ) SERVICIO HONORARIOS MENSUALES [2023 521-62] TAREA A REALIZAR BAJO CONVENIO MARCO N° 23149/23 Y SU RATIFICATORIA DECRETO N° 82/23.	659.000,00	13.180.000,00
		<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRECE MILLONESICIENTO OCHENTA MIL</b>		13.180.000,00

OBSERVACIONES: Contratación a la "FUNDACIÓN U.M.M.E.P. UN MUNDO MEJOR ES POSIBLE". Adjudicado mediante Resolución M.E.C.C. y T. N° 2896/2023

FORMA DE PAGO Según Convenio

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN CONVENIO.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN CONVENIO ESPECIFICO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro: 52

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 2896 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 35884 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".  
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 04/08/23

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 66  
Cm0033

**Proveedor** FUNDACION UMMEP ( 58135 )  
ZAPIOLA 2193 P.10 D.D-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1428)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

  
Firma Responsable de Compra  
Federico J. M. INSAURREALDE  
Subdirector General de  
Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario